

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



208124

PATENTE

DE

INTRODUCCION

208124

por "PERFECCIONAMIENTOS DE LA FABRICACION DE LIMPIABARROS",
a favor de Don VICENTE SANCHEZ MACIA, de nacionalidad espa-
nola, domiciliado en ORSVILLENTI, Alicante, calle Ignacio
Mas, nº 16, Fábrica de Alfombras y Tapices.

- . -

RELATORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el
extranjero, y no realizada en España, se refiere a unos per-
feccionamientos en la fabricación de limpiabarros.

Actualmente, la fabricación de los limpiabarros o
felpillas, se venía haciendo en España por el sistema de cu-
chillas operando en telar, colocadas debajo de la urdimbre.
Estas cuchillas llevan unas palas u hojas cortantes muy afi-
ladas que, una vez aquella urdimbre es abrazada sobre ellas,
se tira del otro extremo y al quedar cortada la urdimbre que
cubría a la cuchilla, resulta formado el terciopelo o felpa,
la cual, posteriormente, es estampada.

Con el procedimiento que se describe, el limpiabarro
o felpilla presenta la característica de que el operario va
formando el terciopelo o felpa totalmente a mano, por lo que,
al mismo tiempo que lo forma, produce el dibujo. Este dibujo

5.

10.

15.



208124

puede ser a uno o más colores, aunque puede obtenerse igualmente en tonalidad lisa, empleando hilo o fibra sin teñir, presentando su color natural más o menos oscuro que el resto de la demás fibra, con lo que se consigue, sin previo teñido del material, un buen efecto de dibujo.

5.

Puede, asimismo, fabricarse totalmente liso, esto es, sin color alguno ni dibujo, presentando únicamente el color natural de la felpa o terciopelo. De la misma manera, pueden aplicarse los mechones más gruesos en zonas determinadas del tejido, para producir efecto de dibujo mediante diferencias de densidad del tejido.

10.

También pueden obtenerse efectos de relieve, aplicando los mechones o hilos de la felpa, con alturas diferentes de la que presenta el fondo, ya sea afectando a una parte del dibujo o al fondo, todo en terciopelo o mixto.

15.

En este procedimiento se pueden emplear cualquier clase de fibra vegetal o animal, o mezclas de las mismas, siendo lo más usual el empleo de fibras o hilos de coco, esparto, palmito, o sus mezclas, aunque también pueden utilizarse otras fibras o hilos, como los de palma, abacá, etc.

20.

La fabricación tiene lugar en telares de madera o hierro, o mixtos, y cuya posición puede, igualmente, ser vertical u horizontal.

25.

El procedimiento consiste en disponer en un plegador adecuadamente enrollados la cantidad o número de hilos necesarios según el ancho y largo a tejer. Estos hilos pueden ser de cualquier clase de fibra, y, aún, de alambre fino, recubierto o no.

30.

Los expresados hilos se disponen paralelos al peine del telar si se trata de este tipo de telares, o bien perpen-



208124

alulares u otro plegador, en el caso de telares cotados de este dispositivo.

5. En cualquiera de ambos tipos de telar, el operario va tomando pequeñas cantidades de fibra de cualquier clase de las citadas, formando mechones del grueso que interese, también puede ir tomando trozos de hilo retorcido más o menos grueso, previamente cortados a la medida que convenga.

10. A continuación va pasando estos mechones de hilo o fibra cortada por debajo de los hilos de urdimbre, sea un hilo si y otro no, sea en hilos sucesivos, dando a los mechones la inclinación que convenga, y continuando de esta manera hasta tener colocados los mechones en toda una pasada a lo ancho. Los hilos de urdimbre pueden ser dobles o más gruesos, o sea que la pua del peine por donde pasan estos hilos puede llevar un número determinado de ellos si se quiere aumentar la dureza y resistencia del tejido obtenido.

20. Los mechones montados formando la tira o pasada, se fijan mediante pasadas con hilo o fibra de cualquier clase, cuyas pasadas de hilo, pasan alternadamente por encima y por debajo de los hilos de urdimbre y, finalmente, son fijados contra los mechones por medio del peine del telar o un empujador en forma de peine, accionado a mano, con cuya operación las pasadas quedan adheridas fijamente sobre la base de los mechones fijándolos fuertemente.

25. El número de pasadas puede ser el que convenga a cada caso. Después de ajustada la pasada o pasadas, se vuelve a colocar una fila de mechones y así sucesivamente.

30. El dibujo se forma por la elección de los mechones de acuerdo con el tono y tamaño que indique una pauta o muestra, o bien a capricho del operario, con lo que pueden obte-



208124

ner efectos muy notables en el conjunto del tejido.

Después de tejidos, los limpiabarros pueden ser cardados o sometidos a cualquier proceso de acabado destinado a aumentar su resistencia o favorecer su aspecto.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en los cuales se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, indica la formación de una tira de mechones, dispuestos tomando un hilo sí y otro no de urdimbre;

la figura 2 manifiesta la formación de la tira de mechones, utilizando todos los hilos de la urdimbre;

15. la figura 3 indica, en detalle, una suerte de mechones en organización especial para abarcar dos hilos de urdimbre a la vez, y

la figura 4 es una variante de realización con respecto a la figura 3.

20. En las figuras se indica en -1- los hilos, fibras o alambres de urdimbre, en -2- se representan los mechones aplicados a la urdimbre, en -3- se indican las pasadas, en este caso a dos hilos, antes de su compresión contra la base de los mechones.

25. Para una mayor fijación de los mechones, éstos se pueden preparar según indican las figuras 3 y 4, mediante bucles auxiliares -4- que, en el caso de la figura 3 sirven para abarcar independientemente a cada hilo de urdimbre -1-, mientras que en el caso de la figura 4, un hilo es abarcado por un bucle, mientras que el otro bucle sirve para pasar por debajo del hilo contiguo, siendo en este caso, la fijación de
- 30.



208124

los mechones, mixta, a base de la indicada en la figura 1 y la representada en la figura 3.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalles de las indicadas a título de ejemplos para la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

F O T O

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de limpiabarros, caracterizados por el hecho de comprender un proceso operativo mediante cualquier medio o sistema, en el que se preparan previamente mechones o manojos de fibras vegetales, animales o mixtas, adecuadamente cortados antes de la operación o durante la misma y doblados en partes iguales, vinculándose estos mechones mediante trabajo manual o por medios mecánicos con determinado número de hilos de urdimbre, los cuales pueden ser hilos o fibras diversas y, aun, alambre delgado, simple, doble o en mayor número, hasta lograr una tira o fila de mechones, en cuyo momento se hacen pasar los hilos de trama en una o más pasadas que se ajustan y ciñen contra la base de

- 6 - 208124



- los mechones mediante peine o elemento similar, sucediéndose estas operaciones según normas previstas o improvisadas en cuanto a dibujo, altura de los mechones y su disposición para lograr un conjunto decorativo, con relieves en todo o en parte, que da lugar a un resultado que es un limpiabarros de gran resistencia y buena presentación, pudiendo ser cardados o no para variar el tupido de la felpa, disponiendo o no, un contorno de cuerda o trenza para mayor resistencia y visibilidad.
5. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los que los mechones se doblan por la mitad de su longitud según una U, o bien se forma en su base un bucle o un doble bucle para su fijación a los hilos de la urdimbre.
10. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en los que los mechones doblados en U se pasan por debajo de los hilos de la urdimbre, ya sea en hilos saltados, o en hilos contiguos hasta lograr la fila en toda la anchura de la urdimbre.
15. 4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en los que los mechones dotados en su base de un solo bucle, abarcan con este bucle a un hilo de urdimbre y con el resto se pasan por debajo del hilo contiguo.
20. 5. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en los que los mechones con doble bucle se fijan a los hilos de urdimbre de modo que cada bucle abarque completamente a cada uno de los hilos consecutivos.
25. 6. Perfeccionamientos en la fabricación de limpiabarros. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
30. Madrid, a 6 de marzo de 1953.

R.mo

P. a. JOSÉ SERN MIRALLA

208124



Fig. 1

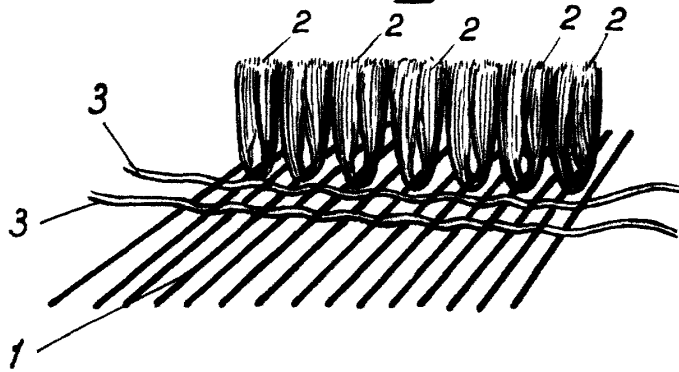


Fig. 2

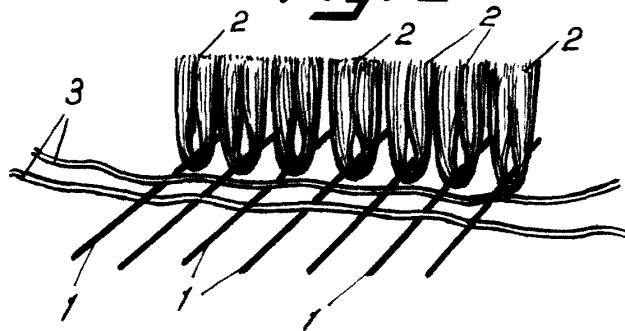


Fig. 3

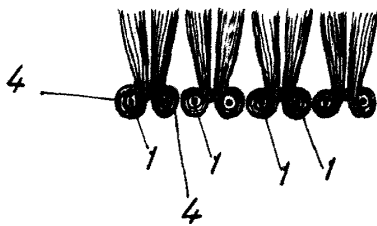
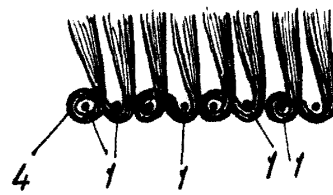


Fig. 4



Madrid, Febrero 1953
p.p. Jaime Isern